



**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**  
**OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 203-2023-GRA-1**

En Arequipa, el día miércoles 24 de enero del 2024, siendo las 08:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por la CPC. Alex Abelardo Mamani Huanca, procedió según las Bases Integradas del siguiente Procedimiento de Selección:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b>	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA SEDE CENTRAL
<b>PROCESO DE SELECCIÓN:</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
<b>NUMERO DE PROCESO:</b>	203-2023-GRA-1
<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:</b>	ADQUISICION DE PORCELANATO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. EL GRAN AMAUTA P.J. EL PORVENIR, DISTRITO DE MIRAFLORES, AREQUIPA, AREQUIPA.
<b>SISTEMA DE CONTRATACIÓN:</b>	SUMA ALZADA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, los siguientes:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	17/12/2023	Válido
2	10292851702	ZARATE NUÑEZ JESUS MANUEL	13/12/2023	Válido
3	20138651917	SANICENTER S.A.C.	15/12/2023	Válido
4	20491172054	INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/12/2023	Válido
5	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	18/12/2023	Válido
6	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	12/12/2023	Válido
7	20559146057	INVERSIONES LAYKACOTA E.I.R.L.	13/12/2023	Válido
8	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	27/12/2023	Válido
9	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	13/12/2023	Válido
10	20604065632	MELARED E.I.R.L.	27/12/2023	Válido
11	20606423731	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	13/12/2023	Válido
12	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	14/12/2023	Válido
13	20608232631	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	13/12/2023	Válido
14	20610737600	ALEA GROUP E.I.R.L.	15/12/2023	Válido

**SEGUNDO:** Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro del horario y fecha señalada en el cronograma publicado obteniendo el siguiente reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20491172054	INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/12/2023	23:57:49	Enviado	Valido
2	20559146057	INVERSIONES LAYKACOTA E.I.R.L.	28/12/2023	19:31:03	Enviado	Valido
3	20610737600	ALEA GROUP E.I.R.L.	28/12/2023	23:53:46	Enviado	Valido
4	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	28/12/2023	22:24:50	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.



**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**  
**OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**TERCERO:** El Órgano Encargado de Contrataciones procede a solicitar la subsanación correspondiente, otorgando un plazo de 01 día hábil, siendo debidamente notificada el 29 de diciembre del 2023 en la plataforma del SEACE; al siguiente postor:

- INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI E.I.R.L. (Se solicitó subsanar la foliación, en la oferta presentada)

De la revisión de la plataforma del SEACE, concerniente a lo solicitado por el Órgano Encargado de las Contrataciones se detalla lo siguiente:

- INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI E.I.R.L si presento la subsanación correspondiente.

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20491172054
Comercio	No
Nombre o razón social	INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recargar Regresar

Nº	Fecha de publicación	Operación	Estado	Nombre de la oferta	Subsanación	Acciones
1	29/12/2023	1	Publicado			

**CUARTO:** Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1.1. del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 202-2023-GRA-1, resultando de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI E.I.R.L.	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	INVERSIONES LAYKACOTA E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. En caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N°6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ESTADO DE ADMISIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

\*El postor INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI E.I.R.L. con RUC N° 20491172054, cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.



**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO**

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

\*\*El postor SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C. con RUC N° 20600190301, cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

\*\*\*El postor INVERSIONES LAYKACOTA E.I.R.L. con RUC N° 20559146057, presenta el Anexo N° 6, en el cual se estipula el precio de la oferta en el formato de precios unitarios, dicho formato no se encuentra estipulado en los Anexos de las bases integradas. Asimismo, de acuerdo al punto 1.5. Sistema de Contratación del Capítulo I de las bases integradas, se indica que: *“El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo”*. Al respecto, según el cuarto párrafo del artículo 39 del Reglamento precisa que *“En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. (...)”*. En tal sentido, queda su oferta **NO**

DETALLES DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LA BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					PUNTAJE TOTAL
POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO		BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
		PI	* $\frac{Om \times PMP}{OI}$		
		PUNTOS 100 X	ANEXO N° 10	5% SOBRE PUNTAJE	
INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI E.I.R.L. RUC: 20491172054	S/ 44,928.00	100	SI	5	105
SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C. RUC: 20600190301	S/ 85,644.00	52.46	SI	2.62	55.08

**ADMITIDA.**

\*\*\*\*El postor ALEA GROUP E.I.R.L. con RUC N° 20610737600, presenta una oferta de otro procedimiento de selección, por lo cual su oferta queda **NO ADMITIDA**.

**CUARTO:** Acto seguido, se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

**QUINTO:** Seguidamente se procedió a verificar los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALIFICADA/DESCALIFICADA
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI E.I.R.L. - RUC: 20491172054	CALIFICADA
2	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C. - RUC: 20600190301	CALIFICADA

**SEXTO.** — Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones da como **CALIFICADA** las ofertas de **INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI E.I.R.L.** con RUC N° 20491172054 y **SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.** con RUC N° 20600190301, y según orden de prelación se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 203-2023-GRA-1, por la **“ADQUISICION DE PORCELANATO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL**



**Gobierno Regional de Arequipa**  
**OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO**

*"Año del Bicentenario, de La consolidación de nuestra Independencia, y de La conmemoración de Las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. EL GRAN AMAUTA P.J. EL PORVENIR, DISTRITO DE MIRAFLORES, AREQUIPA, AREQUIPA", conforme al siguiente detalle:

N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI E.I.R.L. RUC: 20491172054	<b>S/ 44,928.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiocho con 00/100 Soles)</b>

Siendo las 09:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
**CPC. ALEX ABELARDO MAMANI HUANCA**  
Órgano Encargado De Las Contrataciones (OEC)